

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

19881 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Huelva, sobre prescripción de depósitos en metálico del año 1993.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de los depósitos y garantías en efectivo que se relacionan a continuación, que se va a proceder por esta Sucursal de la Caja General de Depósitos a formalizar el oportuno expediente de prescripción, por lo que una vez transcurra un mes de la presente publicación serán aplicados al Tesoro Público por sus respectivos importes, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos aprobado por Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, y en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, al hallarse incursos en abandono por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución:

Número de registro: 1993 00021 E000050 0. Fecha de constitución: 30/03/1993. Propietario: Andrés Martín Hernández. Importe: 601,01 euros.

Número de registro: 1993 00021 E000084 0. Fecha de constitución: 04/06/1993. Propietario: Eligio Agüero Vallejo. Importe: 2.525,45 euros.

Número de registro: 1993 00021 E000096 0. Fecha de constitución: 16/06/1993. Propietario: Jorge García Villalobos. Importe: 601,01 euros.

Huelva, 30 de mayo de 2014.- El Delegado de Economía y Hacienda. Fdo.: Juan Luis González Valderrama.

ID: A140029752-1